

Fecha
23.04.2020Sección
DineroPágina
5**Cuenta corriente**Alicia Salgado
alicia@asalgado.info**Y el etanol,
¿para cuándo
en México?**

El 15 de enero pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló en contra de la modificación que realizó la CRE a la NOM-016-CRE-2016, que permitió a partir de junio de 2017, mezclas de etanol al 10% con la gasolina que se vende en México, dejando fuera de esta obligación a las tres zonas metropolitanas.

La resolución de la Corte ordena la reposición del procedimiento de consulta, nunca se pronunció en contra del porcentaje o de las características del etanol como se ha pretendido difundir, pues argumenta que no se escuchó a todos los interesados ni sus argumentos en contra del uso de etanol, violando el proceso que debe incluir una consulta pública.

Sin embargo, la CRE, que preside **Leopoldo Melchi**, no ha realizado la reposición en el tiempo requerido y, en cambio, se ha interpretado que la resolución de la SCJN reduce nuevamente al 5.8 por ciento el uso del etanol en las gasolinas y, con ello, se regresa a los estándares anteriores a junio del 2017, excluyendo los distintos beneficios de este biocombustible.

El argumento de que el etanol es una amenaza a la calidad del aire ha sido superado en el mundo entero, comenzando por California, donde está prohibido el uso de combustible adicionado con MTBE, pero en México, aun cuando el Instituto Mexicano del Petróleo confirmó que no es una amenaza para la calidad del aire, en 60 países y todos desarrollados usan el biocombustible para disminuir los gases de efecto invernadero que aumentan los niveles de CO₂, el argumento

de fondo —y es razonable— es el efecto que tiene sobre el agotamiento de los cuerpos de

agua dulce, dado que el producto se extrae de la caña de azúcar o del proceso del maíz, siembras que por su naturaleza ocupan mucha agua en México.

La pregunta es por qué Pemex utiliza en el proceso de refinación de combustibles el MTBE. Es cierto que tiene par de plantas en México, pero el grueso de la compra del MTBE se realiza con base en un contrato que se ha preservado por cerca de 30 años a dos empresas estadounidenses: una es Lyondell-Basell y la otra es Huntsman, cuya producción se vende en un 70% a México y el resto a Venezuela y a Chile.

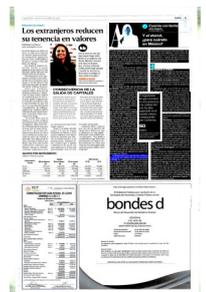
Ese contrato se renovó a finales de la administración pasada, pero dicen que tiene condiciones que hacen casi imposible cancelarlo, las que además y nunca han sido investigadas ni por la Auditoría Superior de la Federación, a pesar de que el etanol es 30% más barato, tiene 90% mayor eficiencia ambiental que el uso de MTBE.

**DE FONDOS A FONDO**

#Gruma... La estrategia de diversificación de mercados y ampliación de plantas de producción en los mercados de consumo ha hecho que la multinacional **Gruma**, que preside **Juan González Moreno**, se mantenga como una de las favoritas en la Bolsa Mexicana de Valores, en plena pandemia COVID-19.

Considere que, con el 75% de sus ventas fuera de México, ni el riesgo cambia-

rio le hace daño y, al mismo tiempo, el confinamiento de la población ha provocado un incremento en la compra de productos de maíz y trigo que incluyen procesados y harinas para proceso, en todos los mercados, en particular en Estados Unidos, que se expresan en un crecimiento de las ventas ne-

Página 1 de 2
\$ 44196.00
Tam: 348 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.04.2020	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

tas del 16%, y de utilidades de operación superiores al 30 por ciento.

#Navieras... La situación por la que atraviesa Pemex está apretando fuerte la liquidez de las empresas que integran la industria marítima mexicana.

En lo que va del año la petrolera de **Octavio Romero** no ha cumplido con la mayoría de los adeudos que tiene con las navieras y prestadores de servicios nacionales agrupados en la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram), que dirige **Armando Rodríguez**, por servicios ya prestados.

Las empresas todavía no han detenido el servicio en sus embarcaciones y plataformas, y se mantienen activas aplicando medidas de seguridad sanitaria para evitar contagios por el COVID-19, pero la crisis de liquidez por impago de Pemex que está provocando es tan alto, que podría ocasionar un problema para la distribución de combustibles no sólo de Pemex, sino también

de otras empresas petroleras privadas. Este es tema para la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, porque ni Nafin, de **Carlos Noriega Romero**, ni la SCT, de **Jiménez Espriú**, lo tienen en sus prioridades.

El argumento de que el etanol es una amenaza a la calidad del aire ha sido superado en el mundo entero, comenzando por California.

60

PAÍSES

en el mundo utilizan el etanol para disminuir los gases de efecto de invernadero.